

EL PROGRESO.

**El progreso es una ley fundamental
de los seres dotados de razon y libertad.**

ESTE PERIODICO SALDRA UNA VEZ CADA SEMANA.

NÚMERO SUELTO
MEDIO REAL.

LIMA, SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 1831.

SUSCRIPCION AL
MES 2 REALES.

INJERENCIA DE LAS AUTORIDADES EN LAS ELECCIONES.

(Continuacion.)

DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.

No logró sin embargo, apesar de todos estos medios, que los colegios nombrados en las cuatro provincias de su jurisdiccion, se compusieren de personas afectas à su partido; y entonces comenzó para él una nueva campaña, en que tenia que obrar sobre esos mismos Electores que habian sido elejidos bajo su influencia. La funesta sociedad «Conservadora» dirigió sus miembros à todas las capitales de provincia, provistos de armas, rodeados de fuerza, y autorizados con órdenes de la Prefectura para que en los Colegios Electorales se eligiese Diputados à las personas que indicase el Prefecto, y esos, ya se puede suponer, que pertenecerian à la misma sociedad, para que de este modo hubiese una reciproca prestacion de servicios contra el pais, y de intereses comunes contra la libertad y el bien público.

Seria interminable esponer los pormenores de esa repugnante lucha entre la autoridad frenética y armada y el patriotismo de los ciudadanos inermes despertado con la opresion. Aun que con los mismos elementos, la escena ha variados en cada provincia, segun las circunstancias, no teniendo de comun sino la descarada intervencion de los agentes de la autoridad en los actos Electorales; sin guardar ni apariencias de respeto à la ley, à las garantias, y à la opinion pública. Para que se pueda formar una idea del grado en que se ha hecho valer la accion de la autoridad, solo espondremos lo sucedido en la provincia de Angaraes.

Llegada la época de la eleccion de Diputados, conoció el Prefecto por las noticias de sus emisarios que serian inútiles todos los esfuerzos que se emplease para, elejir Diputado à Durán, Candidato del Prefecio y miembro de la «sociedad conservadora: los Electores tenian ya una opinion formada; su candidato era el Dr.

D. Luis Babilon, muy respetado y querido en la provincia, y à quien mas especialmente se debió el que la provincia de Angaraes eligiese Diputado à Congreso. Todos los esfuerzos para ganar la voluntad de los Electores, fueron inútiles, y entonces apeló el Prefecto al medio supremo que estaba en su mano—empler directamente la fuerza. En efecto, estaba ya reunido el Colegio, instalada la mesa, é iba à proceder à la eleccion de Diputado, cuando el Presidente de ella recibió una nota del Subprefecto, ordenando al Colegio que se disolviese; el Presidente dió cuenta de tan extraño como atentatorio documento, y continuó el acto un momento suspendido. El Subprefecto, que seguramente presumia el mal éxito de su nota, repitió su orden de un modo mas terminante, mandando emisarios que intimasen al Colegio su disolucion, so pena de verificarse por fuerza armada; y realmente, mientras estos emisarios intimaban la despótica voluntad del Subprefecto, rodeaba el local la fuerza que habia de afianzar la amenaza de la autoridad. Sin embargo, aun no bastó para intimidar la enérgica decicion de los patriotas electores de Angaraes tan amenazante aparato, y la contestacion del Presidente, que honraria al ciudadano mas independiente, fué de que «eran vanas las intimaciones y no saldrian sino à la bayoneta.» Momentos despues el Colegio era invadido por la fverza y lanzados los miembros del local. Pero el atentado no bastaba: era necesario elejir à Durán de Diputado, y era tan pública la disolucion del Colegio, que no habia lugar ni aun para una una suplantacion. Fué preciso formar otro Colegio, y eso no presentó embarazo alguno à la autoridad departamental, que ordenó convocar en el dia à nuevas elecciones parroquiales, persiguiendo de muerte à todos los que; como el Presidente del Colegio disuelto, habian de hacer una invencible resistencia à sus planes, y despejado el campo, se formó un Colegio completamente suyo, que como para irrision del sistema electoral parodió la eleccion del candidato del Prefecto. En vano el Presidente perseguido reclamó el cumplimiento de la ley contra tantos escándalos; las autoridades que-

daron como estaban, es decir, en aptitud de seguir adelante en su camino, y fué completamente sin éxito la especie de garantía que se dió á aquel ciudadano en una resolución de que no se le persiguiese.

Así fueron poco más ó menos las elecciones de Diputados, que se verificaron en las demás provincias de ese departamento; y de ellas debe deducirse cual habrá sido la acción del Prefecto y de sus subalternos en la elección de Presidente, objeto principal de todos sus trabajos, y fin último de todas sus tendencias. Los miembros de la «sociedad conservadora», recorriendo armados las poblaciones intimidadas; los Subprefectos y Gobernadores abocándose personalmente á los electores, y conminándolos del modo más severo á sufragar por el partido del Prefecto, y arrojándoles el deber á ese partido su cualidad de electores: el Prefecto mismo en expedición sobre las provincias, y cruzándose por todas partes las órdenes más terminantes para que recayese la elección en el jeneral Echenique, como si ese hubiera sido el primer deber de las autoridades.

No entraremos en la infinidad de hechos repugnantes, de cruda persecución, con que se ha encarnizado la Prefectura contra los ciudadanos que tenían el heroico valor, ó mejor dicho, la temeridad de no rendirse á sus deseos; muchas víctimas de su patriotismo y de su energía ha tenido que llorar ese infausto departamento, y la prensa ha recordado con dolor los nombres de Limaylla, Guerra, Leon, Arana, y tantos otros perseguidos de la manera más cruel y obstinada. Pero así como para la elección de Diputados, hemos dado una muestra de los procedimientos de la ominosa autoridad de Huancavelica con los sucesos de Angaraes, para la elección de Presidente, daremos otra con lo sucedido en la de Castro-Virreina.

Pocos días antes de la elección, pasó el Subprefecto nota á los Gobernadores, para que en el día fijado se hallasen en la capital de la provincia, conduciendo á los Electores de sus respectivos distritos; y para que esta orden fuese cumplida más estrictamente, se repitió dos veces con la frase terminantemente de que — *se representasen en persona en la capital de la provincia con sus electores*, y con la extravagante amenaza de hacerlos responsables por la *mas leve falta* en el cumplimiento de esta orden. Entre tanto que se comprimía de este modo la libertad, no faltaban hombres honrados y patriotas que procurasen alentar el ánimo abatido de sus paisanos, é hiciesen oír la voz del bien público ante las amenazas de la autoridad: sabedora de esto la Prefectura, sin buscar pretextos ni excusas, dirigió al Subprefecto la orden más arbitraria y escandalosa para que se les aprehendiese, y condujese bajo buena guardia y custodia á la capital: los ciudadanos Polo y Pizarro sufrieron este inicuo tratamiento, sin existir contra ellos mandato judicial, pero ni aun la más leve queja por ninguna falta: su delito fué la libertad de su opinión.

Apesar de todo, tal es el sentimiento de la patria, que esos mismos Electores formados ba-

jo la influencia del Prefecto, conducidos á la capital por los Gobernadores, amenazados personalmente, y con el terrible ejemplo de tantos excesos cometidos contra los que manifestaban opiniones liberales, esos mismos Electores, se mantuvieron firmemente resueltos á sufragar contra los caprichos del poder, y solo cuatro que hacían parte de la mesa se prestaron dóciles á los manejos de la autoridad. ¿Qué se hizo entonces? El Intendente de Policía de Huancavelica, rodeado de fuerza suficiente ocupó el local de las elecciones luego que estuvo reunido el Colejio, ofreció al Presidente de la mesa la garantía y apoyo de cuanto hiciese para sacar la elección en favor de Echenique, y el presidente y sus cólegas de mesa, humillados y envilecidos con el terror, cantaron en favor de Echenique la mayoría de los votos del Colejio, dejando abismados á sus miembros, que tenían la evidencia de haber votado por la candidatura civil.

Un grito de indignación se levantó de todas partes; pero el Intendente, testigo de todo, desalojó con arma en mano á los electores cantando en medio de sus esbirros el triunfo del jeneral Echenique, el de la fuerza sobre la libertad, del insolente abuso sobre la ley escarnecida.

Tales han sido las elecciones de Huancavelica. ¡Vergüenza para nosotros, sino llega un día de reparación para tantos escándalos! ¡Vergüenza, si dejamos subsistir la ley manchada de lodo y de sangre y colocada bajo el puñal de la ambición!

(Continuará.)

POLÍTICA.

En todos los gobiernos regularmente constituidos, el código fundamental es la pauta que debe trazar la línea de conducta de los asociados, y la marcha política del encargado de la dirección del Estado; cuando se rompe el libro constitucional, cuando los ciudadanos se sobreponen á la ley, entonces la asociación jurídica dejenera de su propia naturaleza, faltan el orden y respetabilidad necesarias para el desarrollo social, y los individuos asociados, pierden la confianza absoluta que tenían en la fuerza moral de la sociedad, como la garantía de sus derechos. Esta sana doctrina que brota naturalmente de los principios que regulan la vida pública de los pueblos, toma para nosotros mayor autoridad, cuando consideramos las diversas transiciones de los Estados de Europa, y las crisis violentas y extraordinarias que han afectado á las naciones hispano americanas desde su emancipación. Es verdad que llegada la época eleccionaria, y cuando los ciudadanos ejercen el acto más augusto de su soberanía; es decir: cuando tratan de elegir al que debe rejir los destinos de la asociación, encañinándola á su fin racional y humanitario; los Estados republicanos principalmente han sufrido y sufren sacudimientos violentos y jenerales que amenazan desmoronar el edificio social, como consecuencia necesaria de su misma natu-

raleza; pero pasadas las convulsiones borrascosas de las masas populares, cuando la exaltacion febril de los partidarios ha perdido muchos grados de calor, los ánimos se aquietan insensiblemente, los intereses reciprocos vuelven á adunarse, y el cuerpo político sigue otra vez su curso tranquilo y ordinario.

Estas consideraciones han influido en nuestro ánimo, para esperar con fiadamento que pasada la crisis eleccionaria del Perú, recordarán los peruanos su caracter humanitario, y siguiendo los impulsos de sus institutos generosos echarán al olvido sus anteriores diferencias, para estenderse los brazos y trabajar unidos por la ventura de la patria; mas como en los intereses vitales de algunos pueblos, se encuentra la necesidad de una justa reparacion, por los agravios q' se les ha inferido á consecuencia de las últimas elecciones, es indispensable que todos los peruanos propendan de buena fé, á realizar las sabias determinaciones del Congreso extraordinario. Este cuerpo soberano, penetrado sin duda, de las apremiantes necesidades de la nacion, de las deplorables infracciones de la ley novisima eleccionaria, y de las perniciosas consecuencias que produciria una culpable indiferencia á este respecto, declarará indispensablemente la nulidad de las elecciones en todos los pueblos donde se ha transgredido la ley; entónces habrá necesidad de una nueva eleccion, y entónces es preciso que los peruanos se sobrepongan á sus resentimientos particulares, para que la opinion jeneral espontánea y libre sea quien designe á la persona que debe optar la presidencia de la República. De otro modo, las elecciones serán tan viciosas y nulas como las primeras, la fuerza y el cohecho obstruirán las vias legales que concede la carta política á todo ciudadano para ascender á la silla presidencial; y léjos de prevenir los males que amenazan al Perú, con la convocatoria á Congreso, no se habria hecho otra cosa que complicar nuestra posicion bastante escepcional, por desgracia.

Lo repetimos: los peruanos deben olvidar sus resentimientos particulares, y deponer aquel ánimo hostil que abrigan contra todos los que pertenecen á partidos diferentes ó contrarios. Con mucho sentimiento notamos que el espíritu de banderia es el que predomina en las masas; y confesamos con dolor, que esta escitacion encontrada descende desde el cuerpo de uno de los mas respetables cuerpos del Estado: algunos de sus miembros desconociendo los verdaderos intereses de la República, y olvidando, en su furor de partido, los miramientos que deben á la sociedad y á si mismos, prostituyen su alta y delicada mision por satisfacer mezquinas y vergonzosas pasiones. Esta conducta estraviada, al paso que importa un pernicioso ejemplo de demoralizacion, contribuye á encender mas los ánimos, y á precipitar acontecimientos que no quisieramos se realizasen jamás.

Hace algun tiempo que los peruanos miran con escándalo, una lucha personal sostenida por personas que ocupan un alto puesto en la jerarquia social: tomando por pretesto las resoluciones del Gobierno; se aprovecha la corporacion de que hablamos, de un mentido patriotis-

mo para herir innoblemente á un ministerio que bajo todos aspectos es favorable al pais. Deseáramos pues, que hubiese mas circunspeccion en nuestros hombres públicos, que se considerase mas el bienestar de los pueblos; y que los que se dicen verdaderos patriotas, contribuyan eficazmente á la ilustracion de las masas para que conociendo sus impreceptibles derechos, no se presten á las ambiciosas miras de un caudillo que quiere mandar la República contra la pronunciada opinion de los pueblos. Los que hiciesen esfuerzos para conseguir fines tan laudables, adquiririan un derecho incuestionable á la gratitud de los peruanos, y distinguidos honrosamente entre sus conciudadanos, la patria les deberia el inefable bien de haber destruido las tendencias disolventes del echeniquismo, de haber conjurado la tempestad revolucionaria que este probocaba; y de haber legado á los hijos del Perú, una era de paz, de orden y de prosperidad.

IDEA VERDADERA DEL CONGRESO

EXTRAORDINARIO.

La situacion actual, si bien tranquila al parecer, es, sin duda, harto grave y peligrosa. A los desórdenes cometidos en las elecciones populares por el partido, á quien ha favorecido el poder de las autoridades locales, á la falta de moralidad que se advierte en muchos de los actos que mentirosamente se suponen emanados del pueblo, á las violaciones flagrantes de la Constitucion y de las leyes, se agregan los impacientes arranques de una ambicion calenturienta, los estímulos del egoismo, y la contradiccion de no pocos intereses sociales y políticos como los que han surgido en estas circunstancias dificilissimas que vamos recorriendo. Hemos hablado en uno de nuestros números anteriores de la importancia de la mision que tienen que llenar los representantes de la nacion convocados para el próximo mes de Marzo; y en efecto que en ninguna época de nuestra larga carrera revolucionaria hemos tenido ni mas elementos disolventes en nuestro derredor, ni mas peligros para las instituciones y para la estabilidad de la administracion. El Congreso de que nos estamos ocupando no solamente tiene que decidir de la eleccion de Presidente de la República sino de otros muchos negocios, ya de presente ya del porvenir, que inmediatamente atañen á la conservacion del orden público y á la sólida permanencia de los principios democráticos.

Se engañan y mucho los que creen que la cuestion eleccionaria está definitivamente concluida, y que no hay fuera de ella cosa que llamar pueda la atencion de los elejidos de la patria. Si no padecemos equivocacion y si los hechos históricos á que hemos aludido no se resienten de alguna inexactitud en su origen y en sus causas, estamos ciertos que la transicion que se nos espera nada de semejante ni de comun tiene con los acontecimientos anteriores al período que está finalizando. En otras ocasiones se han tole-

rado muchos abusos, se ha incidido en errores gravísimos, y se han dejado de satisfacer muchas exigencias tanto jenerales como individuales; mas las consecuencias de estos males no han sido del carácter trascendental de los que vendrian en pos de cualesquiera desaciertos del cuerpo legislativo.

No es ni puede calificarse como materia puramente personal y transitoria la eleccion del mandatario que ha de suceder al Jeneral Castilla; tiene ella, como lo nota todo hombre excéntrico á los manejos de banderia, una fisonomia y tendencias especiales que demarcan con bastante claridad su relacion con los principales fundamentos de nuestro sistema político. Si se deja que las nulidades que resaltan en las elecciones queden subsistentes y valederas, si se disimula la injerencia de los funcionarios en los actos mas augustos de la soberania, si se da por voluntad nacional la obra de la coaccion y del cohecho y si no se reprimen las demasias de que ha sido teatro la República, bien podemos renunciar á toda esperanza de bienestar y de verdadera constitucionalidad. Antes de ahora la disputa ha sido sobre la preferencia entre algunos ciudadanos que en igualdad de circunstancias, ó con mas ó menos títulos apetecian el mando supremo: hoy los principios son los comprometidos, y si triunfa el bando echeniquista, tendremos no un partido conservador como graciosamente se apellidan los absolutistas, sino un círculo de hombres apoderados del poder para gobernar el país á su antojo y con depresion de las garantías constitucionales.

Y no es este solamente el conflicto que nos aguarda, sino que alentados con la impunidad otros pretendientes, mañana ó esotro dia emplearán para ascender á la primera magistratura del estado los mismos medios y los mismos recursos, que con esquisito lujo han desplegado en estos últimos dias meses los partidarios de Echenique. Así la Constitucion no tendrá jamás cumplimiento, jermínarán los atentados, y la República, bajo apariencias engañosas de liberalismo, quedará sojuzgada y sometida á un réjimen arbitrario é ilegal. Ni extraño seria tampoco que del seno mismo de la opresion brotasen elementos de anarquía y de guerra civil que aniquilizasen nuestros esfuerzos por el bien público, malograsen los hábitos formados en seis años de tranquilidad y frustrasen nuestros mas ardientes deseos de encaminar á la nacion por las anchas vias de la civilizacion y del progreso.

El Congreso llenará sus deberes con aprobacion del país y de acuerdo con sus necesidades mas pronunciadas y premiosas. Aunque el partido echeniquista ha comenzado á difundir noticias sobre los compromisos contraidos con los Diputados, aunque propala contar con una mayoría compacta, decidida, y aunque ufano decanta su triunfo asegurando que abunda de recursos para sobreponerse á la opinion nacional, nosotros tenemos fé en nuestros representantes, y presentimos que no consentirán que el país se hunda en el envilecimiento y en el oprobio; ellos antes que de un caudillo son de la patria y de la libertad.

JENERAL LIZARZABURU.

Con mucha satisfaccion hemos visto las diferentes comunicaciones venidas de Trujillo, en las que se habla de un modo honroso de la conducta observada por este Jeneral en las azarosas circunstancias que pesaban sobre el Departamento de la Libertad. Nuestros lectores tienen ya conocimiento del estado alarmante en que se hallaban los pacíficos habitantes de esa Provincia: unos cuantos negros, mal aconsejados, se levantaron en las haciendas del valle de Chicama, y amenazando á sus legitimos amos, se dirijieron al Prefecto, pidiéndole los amparase en la posesion de su libertad; este pernicioso ejemplo despertó en sus compañeros de esclavitud la esperanza de romper las cadenas de su condicion, y se lanzaron á Trujillo, á engrosar las filas de los amotinados. Ignoramos los motivos que indujeron al Prefecto á abandonar la ciudad, y marcharse para Santiago de Cao, dejando á los Trujillanos justamente aterrados con la presencia de sus exigentes huéspedes; pero lo que hay de verdad es que el Sr. Jeneral Lizarzaburu, acogiendo jenerosamente las súplicas de los principales ciudadanos, espuso su persona, y trabajó eficazmente á fin de que los esclavos regresasen á sus hogares: no habiendo conseguido su objeto por medios pacíficos y conciliatorios, tuvo que abrazar otras medidas, poniendo en ejercicio su influencia para sacar recursos y formar una compañía de hombres, con la que logró desalojar á los revoltosos de los cuarteles donde se habian parapetado, tomar á los cabecillas, y perseguir á los dispersos.

De este modo ha concluido una farsa que iba tomando un aspecto demasiado alarmante, que habia alterado la tranquilidad de esos pueblos, y producido ya algunos atrasos á consecuencia de la paralización de los negocios; y de este modo tambien han quedado confundidos los rastros de un enemigo del Benemérito Jeneral Lizarzaburu, á quien habian pretendido herir, inculpándole algun conocimiento de este escandaloso motin.

Ciertamente que aquellos que están penetrados de los sentimientos honrosos del Sr. Lizarzaburu, han mirado con el desprecio que debian tan ridiculas hablillas; pero quizá habria algunas otras personas que no teniendo ocasion de apreciar en su justo valor el relevante mérito de este Jeneral, podrian alucinarse con las invectivas

que le lanzaban sus falsos calumniantes: así pues, celebremos este desenlace feliz que ha tenido el amotinamiento de los esclavos del valle de Trujillo, porque siendo la obra exclusiva del patriotismo del Sr. Lizarzaburu, ha obtenido un triunfo completo sobre sus miserables detractores.

OJEADA SOBRE LA ADMINISTRACION PRÓXIMA.

La diferencia de opiniones políticas en esta época de agitación eleccionaria, la multiplicidad de sucesos que se han desenvuelto en escalas mas ó menos dilatadas, y la exaltacion de las pasiones de partido, no han podido, sin embargo, enervar la fuerza de las leyes, ni debilitar los hábitos de orden creados desde hace siete años, ni inspirar desconfianzas alarmantes en el seno de los pueblos. Si no hubiera sido por los excesos cometidos por la mayoría de las autoridades locales, por la coacción empleada contra la libertad del sufragio y por el refinamiento de opresión que se ha puesto en juego con el fin de sustituir las miras y obras de un bando exagerado á la expresion de la voluntad nacional, ahora mejor que nunca se habria ensayado con ventaja el sistema representativo, conocido su influencia benéfica en la sociabilidad de la República, y sacándose consecuencias abundantes y no menos útiles de la paz que felizmente disfrutamos.

Cuando la ambición armada y el individualismo de oscuras medianías se sobreponian á las creencias populares, cuando la guerra era el estado casi natural del país, y cuando la confusion del réjimen administrativo nos esponia á frecuentes eventualidades y trastornos, no era ciertamente extraño que el espíritu de bandería penetrase en el santuario de la legalidad, profanase la santidad de las instituciones y aniquilase de improviso el imperio de la justicia. Mas en las circunstancias que atravesamos otra ha debido ser la conducta que los pretendientes al mando observaran, otros los medios que han estado en la necesidad de buscar para satisfacer sus deseos y sus aspiraciones, y otros los sentimientos que hubieron de inculcar en las masas para no esponerse mañana á ser víctimas de la misma inmoralidad que difunden. Es verdad que la índole de este pueblo, eminentemente pacífico y patriota, no se presta con facilidad á todas aquellas peripecias y á todas aquellas revoluciones ó sociales ó políticas de que han sido teatro otras naciones; mas á pesar de tan buenas disposiciones, de que la tranquilidad no será interrumpida y de que existen copiosos elementos de seguridad, no deja de ser altamente sensible la situacion crítica que espera el nuevo mandatario por las dificultades que encontrará en su marcha, por la falta de vigor en su accion, y por las pocas simpatias que merecerá desde el primer día de su advenimiento al poder.

Es una verdad tan clara la que acabamos de

esponer que no hay en la Nacion quien la ignore ó desconozca. Hasta ahora el partido de Echeñique goza de un triunfo engañoso y pasajero, hasta ahora no sabe cuántas dificultades y cuantas circunstancias disolventes tienen que venir en pos de su exaltacion al mando, si llega á realizarse contra todo principio de justicia y contra todas las probabilidades. Nosotros, como ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones, no omitiremos sacrificio por la conservacion de la paz, el primero y el mas valioso de los bienes sociales, nosotros obedeceremos al mandatario que salga proclamado ó elegido por el Congreso; pero nuestros votos tal vez serán estériles, nuestros conatos frustrados si sube el candidato que ha pisoteado la Constitucion para llenar sus aspiraciones y sus miras. La nacion como nosotros tiene idénticos sentimientos de orden y de obediencia; pero los mismos que son hoy colaboradores del caudillo á que aludimos serán mañana sus mas encarnizados enemigos, y los primeros que, no logrando sus pretensiones, conspiren contra el mismo que elevaron.

Afortunadamente nada sucederá porque hay en el Congreso no pocas luces y no menos patriotismo para salvarnos de la anarquía, del despotismo y del descrédito. Las condiciones en que se encuentra el país en estos tiempos de perturbacion legal, de egoismo concentrado en los partidos y de pasiones políticas de muy mal carácter, requieren sobrada firmeza en los representantes y una independencia probada. Puede sobrevenir alguna calamidad emanada de errores involuntarios ó de hechos fortuitos que no hayan podido precaverse ni evitarse; pero estamos convencidos que no habrá administracion segura con las faltas que afean las actuales elecciones populares. El que suceda al actual mandatario será purificado ante el Congreso, será llamado por el voto nacional y no por las arterias de un bando: así lo creemos y así se realizará.

Hemos discurrido con detencion sobre las ventajas del gobierno civil, y desde luego aseveramos que nada convendria mas al país que la planificacion de esta teoria. No son del caso en estos momentos las razones que nos asisten para pensar de esta manera; pero ha sido tal la popularidad del principio, que no ha habido ningun lugar en la República que haya disentido de nosotros en este pensamiento tan universalmente difundido. A no haber intervenido el poder en las funciones electivas con tanto descaro y con tantas demasias, un ciudadano sin investidura alguna seria llamado á rijer nuestros destinos; pero dejando esta cuestion para despues y hallándose las cosas ya en otro estado mas avanzado; debemos, por nuestro propio decoro y por conveniencia pública, manifestar que sea quien fuere el elegido, nosotros ni la jeneralidad de los ciudadanos excluimos á ninguno del mando supremo, y que lo que apetecemos y por lo que trabajamos con ahinco es porque las elecciones se purguen de tantas nulidades que las plagan, se corrijan tantos desmanes de los funcionarios políticos, y se salve el sistema representativo del ridículo.

culo y de las manchas que con estudiada táctica han querido echar sobre él sus antagonistas mas acerrimos. No hay nada vituperable en lo que acabamos de enunciar, y por lo mismo nos persuadimos que no se nos supondrá mira alguna siniestra, y que el Congreso procederá de acuerdo con estas doctrinas, si, como lo esperamos con sobrado fundamento, quiere dar á la República una administracion constitucional, estable y adecuada para satisfacer las exigencias de la universalidad de los peruanos.

REIMPRESIONES.

¿QUÉ DICEN LOS ECHENIQUISTAS?

Están satisfechos de lo que llaman su triunfo, aunque en verdad los de Arequipa no deberían decantarlo tanto, en atencion á que nada han podido entre nosotros, y se han mostrado los mas incapaces de toda la República; pero aun dándoles una participacion que no merecen, no está de mas que expliquemos un tanto el significado de sus palabras.

Que han triunfado, dicen los unos: pero ¿qué quiere decir esta frase? Un triunfo es verdaderamente triunfo cuando cuerpo á cuerpo y conforme á las leyes prescriptas, se obtiene una victoria decisiva sobre los contrarios.

Nunca se le ha ocurrido decir á nadie que el bandido triunfa de su victima; que el temerario litigante, favorecido por un Juez inicuo, triunfa de su contraparte; ni que un marido que se hace obedecer á palos, triunfa de su esposa; ni un deudor que no paga, de su acreedor; ni un depositario infiel de las personas que colocaron en él su confianza. Para que un triunfo sea tal, se necesita que los contendores se hallen en iguales circunstancias, y que ninguna pasion innohle; ningun acto indecoroso, ningun olvido de lo que exigen el honor y las leyes ó reglas preestablecidas entre los hombres, vengán á chocar con la razon, á desbaratar el equilibrio establecido entre ambas partes, para que no predomine sino el derecho.

Solo á los echeniquistas se les puede poner llamar triunfo á un resultado debido á intrigas indecentes, al desden de las leyes y al olvido completo del derecho y de los respetos que se deben los hombres que viven en una misma sociedad.

Si el Jeneral Echenique fuese peruano de nacimiento, si lo hubiese probado, si las autoridades de los pueblos hubiesen conservado su neutralidad y respetado la libertad del sufragio, si los pueblos de su parte no hubiesen sufrido ninguna coaccion, entonces, si Echenique hubiese sido elegido, no hay duda que todos habríamos inclinado la cabeza, y respetado en su persona al elegido de los pueblos, al verdadero re-

presentante de la nacion, al mandatario de los ciudadanos de nuestra patria.

Pero ¿pretender que se le mire como tal, y celebrar su triunfo, en donde con tortura de las leyes, y mengua de nuestros mas caros derechos, se obtiene una votacion arrancada por la violencia y preparada por la coaccion? ¿Llamar triunfo á lo que ataca por su base la legalidad, y miran los pueblos con la indignacion que causa un latrocinio, ó una desmedida injusticia?

¡Admirarse, como de un hecho glorioso y satisfactorio, de que haya obtenido Echenique votos en todas partes, cuando en casi todas ellas, como lo hemos dicho, se ha amarrado á los electores y armado á las autoridades!

¡Ah, si no fueran tan egoistas y tan escasos de imparcialidad y buen sentido, deberían los echeniquistas de esta ciudad, sobre todo, deplorar el triunfo de la fuerza sobre nuestras garantías sociales: deberían lamentar que nuestra hermosa ciudad tan desprendida y consecuente, tan iluminada por la luz del buen sentido, tan henchida de valor y firmeza, haya tenido que pasar por la humillacion de verse desairada en su heroismo, y de que el Perú todo, dos millones de hombres, hallan pasado á su pesar bajo las horcas caudinas que han alzado en todos los pueblos las manos de los Prefectos que han preferido á las bendiciones de su patria las munificencias de un ambicioso!!!

No saben cuanto daño han hecho los codiciosos echeniquistas, si el pais encorbado como un árbol vigoroso no recobra su recta posicion y no se mantiene con la planta firme y la cabeza erguida.

Probablemente el Perú, y señaladamente Arequipa, se aproximaban al término donde residen las verdaderas garantías y en cuya cima crece el árbol de la libertad: las naciones marchan á paso de trote, una vez que se les encamina por la buena senda y tienen á la vista la mágica perspectiva de las instituciones liberales; así es que muy pronto habríamos llegado al colmo de nuestros deseos, si momentaneamente no nos hiciesen cejar en nuestra marcha las aspiraciones egoistas, los cálculos criminales de los que se llaman echeniquistas, y representan la ilegalidad, el espíritu retrógrado, y los abusos de toda clases.

Felizmente tenemos á nuestro favor las tradiciones inerrables de los tiempos que nos dicen que sobre elementos desproporcionados no se puede edificar un gobierno estable.

«La humanidad, exclama un gran ingenio de nuestros dias, está presente, asiste de continuo á los actos de las naciones; quiere ser servida con preferencia á todos y por recompensa promete á sus soldados, no la vida salva, sino una victoria general.» En ella debemos esperar los peruanos, ño obstante las débiles acometidas de

Los intereses particulares que, como los del Jeneral Echenique, tienen la audacia de ponerse en lucha con las fuerzas sobrenaturales que conducen à los pueblos à la libertad que da la ciencia, que da el poder.

(El «Porvenir» número 36.)

HUARAZ.

NUEVOS ATENTADOS QUE SE ESTAN COMETIENDO CON RELACION A LAS ELECCIONES.

Toda cuestion relativa à los actos de los colejos parroquiales, será resuelta por el colegio de provincia. Art. 43 ley de 21 de Diciembre de 1849.

El colegio electoral de provincia, despues de hecho el escrutinio y publicada la votacion, no puede juzgar acerca de la validez ó nulidad de las elecciones, por falta de observancia de las leyes ó por inhabilidad legal del elegido. Art. 54 de la misma ley.

Segun el tenor de los artículos anteriores los colejos provinciales solo pueden conocer de las cuestiones que se hayan orijinado en los parroquiales. Sustanciados los primeros actos de calificacion y formacion de mesas, en lo relativo à nombramiento de Diputados, Senadores y Presidente de la República, ya no se conoce otro que la autoridad de las Càmaras reunidas. Ninguna autoridad politica ni militar puede intervenir de modo alguno en los actos electorales à tenor del articulo 4.º de la ley citada sin quedar sujetos à las rasponsabilidades que ella determina; y sin embargo, público y notorio es que la mayoría de los prefectos y subprefectos se han injerido de la manera mas escandalosa en las últimas elecciones protejiendo la candidatura del señor jeneral Echenique. Esas injerencias y esos atropellos à la santidad de la ley fueron infructuosos en el heroico departamento de Ancachs, muy particularmente en Huaráz donde fué electo, por una considerable mayoría, el Sr. D. Domingo Elias. El presidente de la mesa, caudillo declarado del echeniquismo, despues del escrutinio y regulacion de votos, cometió el atentado de abandonar la mesa sin hacer la proclamacion ni mandar estender la acta respectiva; pero la mayoría del colegio, con parte de la mesa, resolvió, terminado el acto, formulando la acta circunstanciada y la debida proclamacion. De este hecho, legalmente acabado, solo el Con-

greso puede conocer; porque ninguna autoridad tiene mision legal para ordenar lo contrario.

Como quiera que la eleccion no recayó en favor del jeneral Echenique, el Prefecto del departamento ha mandado hacer nueva convocatoria, segun es de verse por las notas que copiamos en seguida, espresando tener orden del Supremo Gobierno para este procedimiento anti-constitucional. Dudamos que el Presidente de la República haya expedido semejante mandato, porque sabe bien el Gobierno que sus facultades no se estienden à este caso y porque ha dado pruebas de su neutralidad y de su respeto à las leyes eleccionarias. El Prefecto del departamento no se ha limitado à ordenar la convocatoria para rehacer la eleccion que desea, sino que se ha estendido à mandar perseguir y tomar informaciones contra uno de los del partido liberal, D. Ceferido Santagadea, suponiendole que andaba colectando firmas para impedir la reunion de los electores. Dado caso que fuera cierto lo que se atribuye al señor Santagadea, creemos que este ciudadano no ha cometido ningun crimen opinando por la ilegalidad de la nueva convocatoria, porque todos los individuos de la sociedad estàn en el derecho de emitir sus creencias en las funciones populares, para lo que estàn garantidos por la Constitucion y leyes. Los Prefectos no estàn autorizados ni lo estàn para coactar la libertad del sufragio, para encadenar la conciencia de los hombres, porque hay espresa prohibicion para ello; y no obstante, el Prefecto de Ancachs expidió comisionados à todos los pueblos con la mision de colectar firmas para asegurar la eleccion del señor jeneral Echenique. Esto si es delito, esto se ha mandado castigar por las leyes, no el hecho de opinar como Santagadea por la inoportunidad de un mandato, en negocio terminado. Esperamos que el Congreso tomará en cuenta tan punibles atentados como los que revelan las piezas que que siguen.

República Peruana.---Intendencia de Policia--Carhuaz, Enero 31 de 1851.

Al Señor Elector de esta provincia D. N.

En la nota de U. que he recibido hoy à las cinco de la tarde, à consecuencia de la intimacion que le ha hecho D. Romualdo Pardo de orden de esta Intendencia, para que se presente U. en Huarás con arreglo al tanto de la convocatoria al Colegio electoral de provincia, se advierte que U. duda la procedencia de dicha orden: esto lo acredita la peticion que U. hace en ella à que se le trascriba la nota circular de la Prefectura. Satisfaciendo à U. y à fin de que quede convencido lo hago cual U. lo desea y es como sigue:

República Peruana.--Huaráz á 27 de Enero de 1851.

Al Gobernador del distrito de Huarás D. Francisco V. de Torres,

Esta Prefectura ha tenido avisos fidedignos que D. Ceferino Santagadea ha estado colectando firmas de los electores de ese distrito con el reprobado fin de impedir la reunion del Colejio de provincia del dia 2 del mes entrante. segun el decreto de la nueva convocatoria expedida en 19 del actual conforme à lo dispuesto por el Supremo Gobierno por no haberse proclamado eleccion alguna de 20 de Diciembre último, por que la que hubo fué viciada; y como solo al Colejio electoral corresponde declarar la validez ò nulidad de ella: espera la Prefectura que U. en uso de su facultad, compela á los electores á que se presenten en esta capital para el dia señalado, en la intelijencia que recaerá sobre ellos las penas que el Supremo Gobierno les imponga á los contraventores de la ley, al ponerse en su conocimiento que la falta ha sido maliciosa.

Tambien espera la Prefectura que informe sobre la verdad del hecho á que se refiere esta nota respecto à Santagadea, para tomar las medidas que demanda el atentatorio paso de incitar á la desobediencia, à ciudadanos à quienes está confiado en su sufragio el órden y la ventura pública: El quedar esta provincia sin elegir Presidente de la República por sugestiones de hombres mal intencionados que solo viven del desórden, seria un acto muy escandaloso que llevàra el sello de la reprobacion jeneral, un ejemplo pernicioso para el porvenir y una notabilisima infraccion de la ley fundamental que no se debe disimular ni menos pasar en silencio.

La responsabilidad pues de los puntos indicados será de U. si hubiese omision ó negligencia de su parte en el exacto cumplimiento de ellos,

Dios guarde à U.—José Joaquin Gonzalez.

Con lo demostrado dejo contestada la de U. y satisfecha su pretension.

Dios guarde à U.—Francisco V. de Torres.

Hemos visto en el número 3464 del «Comercio» de 24 de Enero un peregrino remitido y protesta de D. Jnan de Dios Alegre, vecino de Carahuas y padre del Diputado D. Ambrosio Alegre sobre que aparece su firma en la acta de elecciones de Huaráz. Es cosa muy estraña que este anciano se haga el ignorante siendo hijo de la provincia. D. Juan de Dios Alegre que ha firmado la acta es elector del Pueblo Libre, no comerciante como el primero sino agricultor; no viejo como aquel sino jóven, y no servil sino liberal, como nacido en este siglo. Si maliciosamente, como creemos, se ha fraguado por D. Juan de Dios Alegre (el anciano) ese articulo, sepa que le desmienten los amigos de D. Juan de Dios Alegre (el joven) no porque tenga el mismo nombre y apellido, está autorizado para sorprender al público con mentidas protestas.

Huaráz, Febrero 2 de 1851.

Los electores liberales de Huaráz.

(Comercio núm. 5478.)

PREVENCION.

Las suscripciones à este periódico se admiten en la Libreria Española, situada en la calle del Correo Viejo, y en la tienda del Sr. Dorado calle de Judios: los números sueltos se venden en los mismos lugares.

CONTENIDO.

Injerencia de las autoridades en las elecciones.—Politica.—Idea verdadera del Congreso extraordinario.—Jeneral Lizarzaburu.—Ojeada sobre la administracion próxima—Reimpresiones—¿Qué dicen los echeniquistas?—Huaraz, nuevos atentados que se están cometiendo con relacion á las elecciones.—Prevencion.